



**º ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO AGRÍCOLA EL LARDÍN”, TM DE EL SAUZAL.**

En Santa Cruz de Tenerife, a diecinueve de abril de dos mil dieciocho, siendo las 13.00 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:** -D<sup>a</sup> Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

**Vocales:** -D<sup>a</sup> Fátima Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General de la Dirección de la Asesoría Jurídica, por sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

-D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esther González Hernández, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones Corrientes por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Domingo Santana Lladó, Jefe de Sección de la Unidad de Obras del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, por sustitución del Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

**Secretaria:** -D<sup>a</sup> Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

**D. Jesús Manuel Morales Martínez**, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza**.

En primer lugar la Mesa procede a comprobar la documentación presentada por las empresas requeridas para subsanar la documentación general presentada en el Sobre núm. 1 a las cuales se les concedió un plazo de 3 días hábiles: CONSTRUCCIONES HERMANOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S.L. y LINNEO BOREAL, S.L, para aportar el Anexo VI relativo a la pertenencia a grupo empresarial, constatándose que han subsanado debidamente, por lo que la Mesa ACUERDA admitir a la licitación a dichas empresas.

A continuación en acto público la Presidenta de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 18, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, indicándoles de que todas han sido admitidas a la presente licitación, procediendo a la apertura del **Sobre nº 2**, “PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO AGRÍCOLA EL LARDÍN”, TM DE EL SAUZAL, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excmo. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:

**PLICA NÚMERO UNO.-** Presentada por la empresa **ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (138.210,87€).

**PLICA NÚMERO DOS.-** Presentada por la empresa **J CRUZ GOYA CANARY ISLANDS, S.L.U.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (153.175,19€)

**PLICA NÚMERO TRES.-** Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES HERMANOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (105.200€)



---

**PLICA NÚMERO CUATRO.-** Presentada por la empresa **DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.**, importe ofertado: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (135.890€).

**PLICA NÚMERO CINCO.-** Presentada por la empresa **LINNEO BOREAL, S.L.** importe ofertado: CIENTO TREINTA Y TRES MIL EUROS (133.000€).

**PLICA NÚMERO SEIS.-** Presentada por la empresa **TRANSPORTES ORLATRAN, S.L.** importe ofertado: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (139.354,10€).

**PLICA NÚMERO SIETE.-** Presentada por la empresa **OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, S.L.U. (ODEASA)** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (147.885,63€).

**PLICA NÚMERO OCHO.-** Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (162.952,33€).

**PLICA NÚMERO NUEVE.-** Presentada por la **ANTARES CONTRATAS, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.**, importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (153.056,37€).

**PLICA NÚMERO DIEZ.-** Presentada por la **PAYSA CONSTRUCCIONES, S.L.** importe ofertado: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (165.989,55€).

**PLICA NÚMERO ONCE.-** Presentada por la empresa **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.** importe ofertado: CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (127.852€).

**PLICA NÚMERO DOCE.-** Presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.** importe ofertado: CIENTO VEINTISIETE MIL EUROS (127.000€)

**PLICA NÚMERO TRECE.-** Presentada por la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ**, la mesa observa que el importe ofertado hace referencia a la contratación de las obras del proyecto “Muros de contención de taludes en la plataforma inferior de la Casa del Vino”, por lo que al no corresponderse con la licitación de este acto público la mesa acuerda excluirla de la presente licitación.

**PLICA NÚMERO CATORCE.-** Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.**, importe ofertado: CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS (132.749€).

**PLICA NÚMERO QUINCE.-** Presentada por la empresa **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVIL, 2012, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (148.678,48€).

**PLICA NÚMERO DICECISEIS.-** Presentada por la empresa **AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (151.303,99€).

**PLICA NÚMERO DIECISIETE.-** Presentada por la empresa **HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (144.024,10€).

**PLICA NÚMERO DIECIOCHO.-** Presentada por la empresa **HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.** importe ofertado: CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (128.949,57€).

---



---

Concluida la apertura de las proposiciones, la Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose alegación alguna.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de **141.957,13€.**

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existen dos empresas cuyas ofertas económicas superan las diez unidades porcentuales respecto a la media, ISCAN NORTE, S.L. (162.952,33€) y PAYSA CONSTRUCCIONES, S.L. (165.989,55€) debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo las referidas ofertas.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 138.955,29 €**, de lo cual resulta que la oferta más baja, presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES HERMANOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S.L. (105.200€)**, se desvía de la segunda media aritmética en un **-24,29%**, por lo que se encuentra incurso en presunción de temeridad.

Tras dicha comprobación, la Mesa acuerda, a tenor de lo dispuesto en la Cláusula 16.5 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, dar trámite de audiencia por plazo de DIEZ DIAS NATURALES a la empresa cuya oferta se encuentra en presunción de temeridad, al objeto de la "...justificación y explicación del bajo nivel de precios o costes ofertados y precisar las condiciones de la oferta, en particular, en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado. Los licitadores podrán aportar a tal efecto cuanta información y documentación estimen oportuna".

Transcurrido el indicado plazo, la Mesa se reunirá nuevamente.

Terminado el acto, siendo las 13.20 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

**LA PRESIDENTA,**

D<sup>a</sup>. Susana Rodríguez Baeza

**VOCAL,**

D<sup>a</sup> Fátima Rodríguez Rodríguez

**VOCAL,**

D. José Domingo Santana Lladó

**VOCAL,**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Hernández

**SECRETARIA,**

Juana Elvira Pérez Delgado

---



---

---